

LA VOZ DE LIÉBANA

REVISTA DEGENAL DE INTERESES GENERALES

Inscrito en la dirección general de correos de México como artículo de segunda clase y en la administración de correos de Guanabacoa, Cuba

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En el distrito. 5 pesetas anuales.
En provincias. 7 »
En Ultramar, cuatro pesos anuales en plata española.

DIRECTOR-PROPIETARIO

DON MARIANO FERNÁNDEZ RÍO
Redacción y Administración, Calle del Doctor Arcinas, número 3, A.
Remitidos ó Comunicados á cincuenta céntimos línea

PRECIOS DE ESQUELAS DE DEFUNCION

En primera ó tercera plana á una columna. 8 pta.
En id. id. id. á dos id. 15 »
En id. id. id. á tres id. 25 »
Media plana, 50 pts. Plana entera 100 pts.
Page adelantado.

Educación é instrucción del emigrante

No es indiferente, aunque la ignorancia de los montañeses así lo crea, que los jóvenes emigrantes lleven á América poca ó ninguna ilustración. Bastaría tal vez en otras épocas la preparación que hoy se da á los obreros que han de embarcarse, pero la concurrencia universal en los mercados americanos del trabajo y los medios empleados en esa concurrencia por los países competidores, hacen necesario un cambio radical.

Hoy, en nuestra Montaña, suele ocurrir que los padres envíen á la escuela á los chicos con la premeditada idea de embarcarlos, cuando *les vaya llegando la edad*. Aprenden, los que aprenden, á escribir á trepezones, á leer de corrido y á hacer regularmente las cuatro operaciones aritméticas; y con ese bagaje les mandan á ganarse la vida. Pero los que embarcaron en esas condiciones son una ínfima minoría. Jóvenes ó viejos, se cuentan por millares los que con su discursar por toda instrucción se atreven á cambiar de medio para caer en uno completamente hostil é ignorado, donde otros emigrantes mejor dispuestos han de disputarles desde el azadón hasta el motor de una máquina.

Claro es que esto no rige con aquellas personas regularmente acomodadas que pueden instruirse en colegios excelentes que hoy funcionan en las villas montañesas y asturianas, y de donde salen bastantes indios futuros. También es cierto que los centros regionales y patrióticos contribuyen no poco á mejorar la suerte de los españoles, recogiendo-los en los puertos de América y educando-los y ayudando-los. Pero, sobre que estas *conquistas* dependen no pocas veces del azar, hay una razón superior que clama por que esa preparación especial del emigrante sea verdadera *preparación*, no consecuencia, se dé antes de emigrar, sin perjuicio de completar la instrucción en las asociaciones establecidas en América. Y esa razón es, que siempre los desheredados son los más, y que entre ellos elige sus víctimas la miseria, esa miseria del fracasado, la más horrible, la que con el olvido tapa catástrofes inimaginables.

Y aun pudiera ser razón de mayor peso, que si del contingente de emigrantes que da anualmente Cantabria, sin preparación especial, han salido esos enjambres de aventureros del trabajo, de héroes de la empresa, de modelos del hogar, de apóstoles del patriotismo (son palabras de D. Telesforo García, en unos artículos sobre emigración publicados en *La Correspondencia de España*), calcúlese las esperanzas que la Nación pudiera tener si en manos del emigrante pudiese armas más perfectas y más útiles que las que hoy pone.

«El valor, la honradez, la constancia, la laboriosidad que resplandecen en

nuestras colonias americanas, son virtudes más bien instintivas que cultivadas, y al ponerse en acción, ni producen el bien que hubiesen alcanzado bajo una influencia amaestrada, ni la forma muchas veces áspera, en que se manifiestan, es propicia á conquistarnos lugar envidiable entre los corteses hijos de aquellas tierras.» Así habla uno que conoce de cerca el paño, porque pasó muchos años viviendo esa vida.

Pero esta educación popular que se pide no puede darse toda en las escuelas de instrucción primaria. Lo que en ellas se enseña, lo que en ellas se aprende, no son armas para ninguna empresa atrevida: son los piés y las manos de toda vida de civilización, pero no son armas sino para los combates vulgarísimos de la vida holgada y rutinaria, holgada porque en el infortunio de nada sirve el saber leer, escribir, contar y tener nociones de las cosas, rutinaria porque no se continua la enseñanza ni se especializa. Si nuestro analfabetismo nos hizo creer que con eso nos bastaba para no sucumbir en las luchas modernas, nos llevó á gran error.

En Italia, la nación europea que da á América mayor contingente de emigrantes, ya ha tiempo que se preocupan con estas cosas. Hay gran número de corporaciones interesadas en la emigración temporal, y hoy los frutos de sus obras son ejemplares. A mediados de Enero de este año se celebró en Milán el segundo Congreso de emigración temporal y en su cuestionario se leían temas de una importancia trascendental para las nacionalidades, como eran los siguientes: *El Estado y la emigración. Necesidades de la emigración temporal desde el punto de vista de la organización. Educación de los emigrantes. Escuelas para emigrantes. Asistencia privada á los emigrantes, etc.* La cuestión de la educación de los emigrantes dió lugar á un amplio debate. El principal artículo de exportación en Italia es el *hombre*, dijo uno de los congresistas. Natural es, por tanto, que si los productores de manufacturas se afanan por presentar sus productos en los mercados extranjeros en buenas condiciones de venta, los gobiernos y las corporaciones no desatiendan á los emigrantes, si son el principal artículo exportado, y mejoren las condiciones que han menester para sostener la concurrencia en los mercados extranjeros del trabajo.

El ponente Sr. Umberto Carratti, recordó lo hecho, en el Friul por medio de escuelas fundadas por sociedades obreras y el éxito obtenido por las escuelas nocturnas instituidas en la provincia de Milán. A juicio del ponente, la escuela elemental no basta y debe ir acompañada de otra especial adaptada á las necesidades industriales de cada provincia. El gobierno debe luchar cada vez más contra el analfabetismo, multiplicando las escuelas nocturnas y las clases en días de fiesta, sobre todo en la

época del año en que los emigrantes regresan á la patria. En el curso del debate recordaron varios oradores la subvención que concede el gobierno á las escuelas existentes en el litoral del Mediterráneo; la acción de la Sociedad *Dante Alighieri*, que ha creado numerosas escuelas italianas en diferentes países; el auxilio prestado á los emigrantes por los maestros de escuela en algunos centros de emigración, etc.

Inspirado sin duda en esta obra de las sociedades italianas de emigración temporal, D. Telesforo García, propuso en sus artículos citados, la creación de escuelas especiales gratuitas para todo el que no viva de sus rentas, y en las cuales se instruyese al emigrante en los idiomas, que habían de ser con preferencia el español y el inglés que «se distribuyen el dominio de América» la contabilidad bajo todos sus aspectos, la geografía y la estadística especiales de los países de América, y la historia.

No diré yo quien pueda acometer esa empresa de crear escuelas para el emigrante, «ahora en varios puntos de la costa cantábrica, y después en cualquier otro punto donde las necesidades las hagan indispensables.» Me limito á esponer palpablemente su necesidad.

Pero hay otra cosa, El socialismo empieza á preocuparse con la emigración, y en el ya célebre VI Congreso socialista internacional, celebrado en Agosto último en Stuttgart, propuso sus medidas, en apariencia facilitadoras de la libertad de emigración, pero en realidad restrictivas. En la conclusión aprobada sobre dicho tema se dice: «el Congreso declara que la clase obrera tiene el deber de defender su situación económica contra los males que produce la inmigración en masa de obreros no organizados, y declara además que debe impedir la emigración ó inmigración de *esquirols*», es decir, de los obreros que sustituyan á los huelguistas. Así no es de extrañar que entre las medidas cuya adopción se recomiendan figuren:

1.ª Prohibición de la entrada y salida de obreros que por haber firmado un contrato no pueden disponer libremente de su capacidad para el trabajo.

2.ª Protección legal á los trabajadores (disminución de la jornada de trabajo, implantación del salario mínimo, supresión del trabajo á domicilio é inspección de habitaciones).

3.ª Supresión de las limitaciones que hoy día excluyen á una raza determinada de la residencia en un país ó le impiden el acceso á los derechos sociales y políticos de los naturales.

4.ª Las Sociedades obreras de todos los países se atenderán á los principios siguientes:

(a) Admisión ilimitada de los obreros inmigrados en las Sociedades de todos los países.

(b) Fomento de la admisión mediante cuotas de ingreso poco elevadas.

(c) Traslado gratuito, de las organizaciones de un país á las de otro, con tal que se hayan cumplido todos los requisitos reglamentarios en las del primero.

(d) Organización de Sociedades internacionales que faciliten la ejecución de estos principios.

3.ª Auxilio á las organizaciones obreras de los países de donde principalmente proceden los emigrantes.

Entre las medidas que el Congreso recomienda adoptar en el país de emigración, y á parte de la reglamentación de los transportes, especialmente de los buques, inspección de éstos por socios de las Sociedades obreras, «auxilio á los emigrantes para que no sean víctimas de la explotación capitalista, etc., figuran: Agitación obrera, enseñanza á los obreros de las verdaderas condiciones de trabajo en los países de inmigración, y acuerdo perfecto con las Sociedades obreras de estos países en lo relativo á la inmigración.

En este canto de sirena del Socialismo, tienen todos no poco que aprender. La Montaña, en especial, debe sacar de él ejemplos y advertencias; así obran y así amenazan, así alhagan y favorecen, con un resultado, sin disputa, práctico los que tienen interés en buscar adeptos. Así obran y así amenazan los enemigos naturales de los resultados de nuestra emigración. Porque los paisanos de Pereda, si cambian de modo y de ambiente de vida, es para elevarse, para enriquecerse, para adquirir la vida holgada del empresario ó del rentista, es decir, para llegar á ser BURGUESES. La burguesía tiene la palabra para refutar—obras con obras, organización contra organización—esos nuevos ataques del socialismo.

Y los que á la vista de un trasatlántico abarrotado de chiquillos, rabian, se encolerizan y desbordan un sentimentalismo pesimista, deben pensar en algo de mayor eficacia.

E

La cartería de Panes

Nuestro querido colega *El Eco de los Valles*, se ocupa en su último número de la necesidad de elevar la cartería de Panes á la categoría de Administración de correos, y razona su justa pretensión en los siguientes términos:

«Esta cartería no tiene paga por el Estado y claro está que quien la desempeña no ha de servir de balde, por amor al arte, y de aquí que siempre, llevarán á domicilio ó recogerán en la Cartería la correspondencia, se hayan pagado cinco céntimos por carta, saliéndoles á los vecinos de algunos pueblos, por diez céntimos. Anomalía tal es de absoluta necesidad que desaparezca, y que el cartero tenga asignación oficial por parte del Estado, como todo empleado, sin perjuicio, claro está, de cobrar cinco céntimos por carta llevada á domicilio á las personas que así lo deseen; pero no á las que manden recoger su correspondencia en la Cartería. Creemos que no es pedir peras al olmo, ni gollerías y por eso abrigamos la esperanza de

«que el Sr. Marqués de Argüelles atenderá nuestras indicaciones, hijas del general sentir. «Esto aparte, esta Cartería debe elevarse á «Administración, porque su importancia lo requiere, prescindiendo de la que Panes por más «de un concepto tiene; pues tras de reaspedirse «correspondencia para el Valle Alto, muy en «breve—y por ello aplaudimos la actividad del «Sr. Diputado dicho, á cuyas gestiones se debe— «ase establecerá correo á Cabrales y punto de «enlace con Cangas á otro sitio adecuado, y es «innegable que esta Cartería ha de adquirir más «movimiento y que necesita además estar au- «torizada oficialmente (hoy creemos que no lo «está) para expedir y recibir valores declarados, «etc., etc.

Lo que con tanta razón pide *El Eco de los Valles* para Panes, ¿no podría por quién representa los intereses de Potes pedirse para esta villa?

La importancia de la población; su categoría de Cabeza de Partido, el ser extremo de línea, y verificarse por su conducto el reparto de toda la correspondencia de otros cinco Ayuntamientos, el movimiento de certificados y valores que asciende á muchos miles de duros al año, ¿no son razones bastante poderosas para conceder á la oficina de correos de Potes la categoría de Administración? Nuestros representantes en Cortes los señores Garnica y Reboleño, reconocerán la justicia de nuestra petición y no dudamos que gestionarán por conseguir una mejora beneficiosa para toda la comarca.

NOTAS CUBANAS

Fiestas que en honor de Nuestra Señora La Bien Aparecida, celebró el día 15 de Septiembre, la Colonia Montañesa de la Habana.

El día de la Virgen.—Toques de diana anuncian la fiesta.—Las banderas de las Sociedades Regionales Españolas.—La Cabalgata.—La entrada en el Parque de Palatino.—Misa solemne.—La Voz de Liébana.

A las 6 de la mañana del día 15 el estampido de los palenques y voladores anuncian á la ciudad que la Romería Montañesa principiaba á celebrarse con toda la solemnidad debida, al mismo tiempo que una alegre diana ejecutada por una banda de música, se escuchaba desde casi todas las calles céntricas de la misma. En el Parque Central de la Habana estaban á esa hora disponiéndose para la salida de la cabalgata, la Comisión en pleno, más de 30 carrozas engalanadas á la usanza montañesa, el estandarte de la Sociedad de Beneficencia, carrozas del comercio lujosamente adornadas y un inmenso público, ávido de admirar espectáculo tan original y simpático. A las 7 llegó en correcta formación la célebre comarsa de danzantes precedida de dos pasiegos con sus palos, y una pequeña orquesta de dulzainas y tambores. Las carrozas del comercio iban ocupadas por la dependencia de importantes almacenes, vistiendo todos los que ocupaban dichas carrozas el traje típico de la Montaña. La alpargata encintada, la faja de seda roja y la bóina azul tenían allí fieles y entusiasmados representantes.

Marchando al compás de un magnífico pasodoble y entre los aplausos del público, recorrió la cabalgata las principales calles de la ciudad. A su paso por frente á los edificios que ocupan las sociedades regionales hermanas, tenían estas izadas las banderas cubana y española. Los balcones de las casas por donde pasaba la cabalgata, estaban ocupados por hermosas damas de la Sociedad habanera. El estandarte de la Sociedad Montañesa, que en lujoso carruaje portaban dos miembros de la comisión, era saludado con los sombreros desde los balcones.

A las 9 llegó la cabalgata al Parque Palatino; fué acogida á su entrada por una salva de atronadores aplausos, y el estampido de los palenques se confundió con las

notas de la Marcha-Real que ejecutaba la orquesta.

Un sepulcral silencio reina en todo el ámbito del Parque, interrumpido solo por las voces del coro que oficia la misa.

Ante un precioso retablo de cedro, elegante y sencillo, el párroco de la Iglesia del Pilar de la Habana, el P. Revuelta, entusiasta montañés celebra en aquellos momentos la primera misa que en honor de su excelsa Patrona, la Virgen María Bien Aparecida, ofrecen los montañeses residentes en Cuba. Oficia de subdiácono otro montañés, hijo de Liébana, el Rev. P. Ignacio Rodríguez Cosgaya, que desde Pinar del Río, en cuya parroquia ocupa un elevado cargo á que le han llevado sus virtudes y ciencia, vino expresamente á la fiesta. Todo es solemne allí; la misa cantada á usanza de la Montaña, por el entusiasta montañés don Gregorio Lavín, nos hace recordar la majestuosidad al mismo tiempo que la sencillez de las ceremonias religiosas que en la ermita de la aldea presenciábamos en los días de la infancia.

Llega el ansiado momento de oír la palabra elocuente de un sacerdote, cuya fama de orador sagrado reconoce la Habana toda. A la izquierda del hermoso altar se alza un púlpito caprichosamente decorado, desde donde se destaca la figura del Rev. P. Camarero, de la Compañía de Jesús. Un algo de beatífico se dibuja en el rostro del venerable sacerdote, mezcla de comoción y alegría; sepulcral silencio reina en todo el ámbito de la improvisada capilla, y da comienzo el orador á su grandilocuente sermón con estas conocidísimas palabras de los Paralipómenos: «Elegí este sitio y lo santifiqué para ser ahí venerado mi nombre para siempre y fijar en él mis cariñosas miradas y el afecto de mi corazón». Envía un cariñoso saludo á los católicos montañeses que tan dignamente saben corresponder al altísimo honor dispensado por la Reina de los Cielos, al querer habitar en la tierra de la Cantabria. Dice que deseara que su cuna se hubiese mecido en aguas del Cantábrico para que su palabra fuera mas autorizada, mejor intérprete de los sentimientos que en aquellos momentos se traducían en fervoroso culto á la Bien Aparecida. En admirables párrafos trasládase el orador al día de la aparición milagrosa de la Virgen en la Montaña, y relata el prodigio con frases de respetuosa adoración. Felicita á los católicos montañeses con palabras rebosantes de ternura y al mismo tiempo de íntima satisfacción, porque dice que su culto á la Virgen que veneran en Marrón es un exponente del celo cristiano que anida en los corazones de los hijos de Pelayo. Y termina su elocuentísima oración augurando días de paz á los montañeses; porque afirma que si el patriotismo cántabro en días lejanos fué un baluarte contra el cual sucumbieron las iras funestas de ambiciosas legiones extranjeras; la fé religiosa de los montañeses será en lo sucesivo una muralla contra la cual reboten las olas de la maldad que en los tiempos modernos se levantan altivas y amenazadoras. En varias ocasiones el orador, al felicitar á los montañeses por su hermosa obra, hizo honrosísimas alusiones al Director de *El Eco Montañés*, quizá y sin quizá el alma de la fiesta, y que bastante conmovido estaba presente al solemne acto de la misa.

La concurrencia al Santo Sacrificio de la Misa era numerosa y selecta. Una gran parte la formaban bellas y distinguidas damas de la sociedad habanera, en su mayor parte esposas é hijas de conocidos comerciantes montañeses establecidos en esta Capital. La prensa local estaba bien representada, pues se le hizo una cortés invitación para el acto.

Terminada la misa tuvo el honor de saludar á los distinguidos y apreciables jóvenes Sres. Lucas L. Larriba y José María Alonso, que asistieron á la misa en representación de *La Voz de Liébana*; como

tales representantes del conocidísimo periódico lebaniego, fueron presentados al señor Guillermo Soberón, Director de *El Eco Montañés*, quien los colmó de atenciones. El señor Lamadrid tuvo á bien declinar en mi humilde persona, el honor de confeccionar para *La Voz* la crónica de la Romería, cargo, á la verdad, superior á mis escasísimas fuerzas, pero que acepté dada las ocupaciones del señor Lamadrid en una labor que, como verán mis lectores, se vió coronada de un éxito que honra á Liébana y al distinguido cubano de ella oriundo.

(Se continuará.)

El Sindicato agrícola Lebaniego

El lunes 4 del actual y con asistencia de unos cincuenta asociados celebró Junta general el Sindicato agrícola lebaniego, acordándose después de alguna discusión fijar en una peseta la cuota anual que han de satisfacer todos los asociados, y señalar la cuota de 5 pesetas de entrada á los socios que se inscriban desde 1.º de Enero en adelante, cuyas cuotas se destinan á cubrir los gastos de secretaría, correspondencia, impresos, etc.

También se acordó que la Junta directiva redactara los Reglamentos especiales por que se han de regir las secciones del seguro contra la mortalidad del ganado y la Caja de ahorros y de crédito, para someterlos á la aprobación de la Junta general á fin de que ambas secciones puedan empezar á funcionar desde 1.º de Enero.

El número de asociados inscritos hasta el día 4 de Noviembre ascendía á 92.

LA FERIA

La Feria de los Santos, no respondió á las esperanzas que en ella se tenían; en la estanza del ganado hubo poco movimiento, si bien las transacciones que se hicieron lo fueron á buenos precios. Hubo menos ganado vacuno y mas caballar que otros años. A la desanimación que en general se observó lo mismo en el ferrial de la Serna, que en las tiendas de la Plaza, contribuyó en parte el mal tiempo que reinó los días 31 de Octubre y 1.º de Noviembre, que debió extraer á los que solo concurren por placer y á no pocos de los que vienen á sus negocios.

Lastima es que los ganaderos hayan visto defraudadas las esperanzas que el alza y animación de la feria de Camaleño les habian hecho concebir de que en la de los Santos habia de continuar la subida y movimiento iniciados en aquella. Veremos si en los mercados de este mes se vende más y mejor, pues de ello depende el bienestar durante el invierno y la satisfacción de muchas necesidades del pobre agricultor.

Teatro

Los jóvenes aficionados de la Sociedad *La Liébana* dieron dos funciones de teatro en las noches del 2 y 3 del actual, con arreglo á un escogido programa. La primera de dichas noches se puso en escena la comedia en cuatro actos de los hermanos Alvarez Quintero, titulada *Los Galeotes*, de cuya obra ya nos ocupamos cuando fué puesta en escena por primera vez durante las fiestas de la Cruz, y con decir que la ejecución, por parte de los distinguidos actores y actrices fué tan esmerada como en aquella ocasión, no necesitamos repetir los justos elogios que entonces tributamos á todos ellos.

La segunda noche se representó *La Cizaña*, comedia en dos actos de Linares Aza, y la en un acto de Vital Aza, titulada *La Praviána*.

En la primera de dichas obras hizo ad-

mirablemente el papel de Esperanza, Solita Alonso, y estuvieron muy bien Adriana Cuevas, en el de Rita, Natividad Muñiz, en el de Mercedes y Elvira del Río en el de Filomena, y muy guapa Dolores Enterría que hacia su debut en el corto papel de Francisca. De ellos, Toronato Cuevas hizo un D. Braulio inmejorable. Paco Benito caracterizó muy bien el Carrascosa, y Andrés Benito, Eduardo García y Tomás Peña fueron los buenos actores de siempre en los papeles de Ricardo, Pepito y Restituto, respectivamente.

En *La Praviána*, los honores de la fiesta fueron para Natividad Muñiz y Mariano Bustamante, en sus respectivos papeles de Julia y Antón, representando y cantando muy bien, y recibiendo muchos y merecidos aplausos. Romualda Fernández y Elvira del Río como verdaderas actrices. Mariano Conde hecho un verdadero caminero en el papel del Sr. Juan y Toronato Cuevas, Indalecio Martínez y Sergio Ibáñez, perfectamente en sus papeles de D. Luciano, Ricardo y el Ayudante. La decoración de *La Praviána* muy bien puesta, y gustó mucho.

El público muy satisfecho, rió los chistes de las obras y aplaudió la esmerada ejecución de los jóvenes aficionados. El teatro estuvo completamente lleno las dos noches, apesar de lo cual el orden fué perfecto.

Dignos de agradecimiento son los esfuerzos de los distinguidos jóvenes que nos proporcionan estos ratos de culta distracción, y que con estas funciones teatrales durante los días de feria además de proporcionar á los forasteros que nos visitan el único festojo y diversión que en estas ferias se les ofrece, contribuyen á que cuantos asisten á estos espectáculos formen un elevado concepto de la cultura de Potes.

De Pesaguero

Hace ocho días y á su regreso de Castilla, con una carga tremenda de trigo entró por cima de Valdeprado en el sitio de los Secos, el carramato-wagón del comerciante D. Patricio Palacios, de Potes; arrastrando entre los sacos á la vecina de Lerores María Royano, hija de la conocida Mariguarda con un niño de pecho que entre los brazos de su madre murió asfixiado. Gracias al heroísmo del conductor Manuel, conocido por el Aragonés, que con furia desesperada abrió de punta á punta multitud de sacos y separó los restantes hasta sacar madre é hijo, aunque este ya cadáver, no hay que lamentar otra desgracia mayor.

Después de dos meses de permanencia en este pueblo y en casa de su hermana política doña Gregoria Gómez, ha regresado para Santander la respetable y bella señora doña María Coterá de Gómez, en unión de sus encantadoras niñas, Mercedes y Conchita.

Regresó á su pueblo de Pesaguero, después de haber pasado una larga temporada recorriendo las principales poblaciones de España, el rico indiano D. Santiago González Encinas

LEOPOLDO.

7-11-907.

AL VUELO

De las *Notas del Gobierno Civil* de nuestro colega *El Cantábrico* copiamos la siguiente noticia «El Secretario del Juzgado municipal de Vega de Liébana ha solicitado del señor Gobernador «Civil se le expida licencia de uso de armas para «su defensa personal».

¿De quién quiere defenderse el Secretario del Juzgado municipal de Vega de Liébana, de las personas ó de las fieras? Estas no salen de las escabrosidades del monte, ni atacan á las perso-

nas que transitan por los caminos; y suponer que las armas cuyo uso solicita el Secretario del Juzgado municipal de Vega de Liébana son para defenderse de las personas es ofender la lealtad y hombría de bien de todos los lebaniegos, entre los cuales nunca han necesitado usar armas para defensa personal ni el Recaudador de contribuciones, ni el Agente ejecutivo, ni el Juez que sentencia y condena, pero que necesite usarlas un Secretario, contra quien ninguna animosidad puedan tener los testigos, pues que cumpliendo los deberes de su cargo para nada influye en la resolución de los asuntos.

Que tal licencia solicitara quien no conozca el carácter honrado de los lebaniegos, creyera á estos traidores, vengativos, rencorosos, y no se atreviera á salir de casa ni en pleno día, ni aun para asistir á una tan culta diversión como una carrera de cintas, sin el revolver ó la pistola en el bolsillo podría ser disculpable, pero que la solicite quien es del país y siempre ha vivido en él y en sus 50 años de vida jamás ha sido objeto de una agresión, es una ofensa para Liébana, y nosotros protestamos por la desconfianza que supone en las autoridades encargadas de vigilar por la seguridad de las personas, y por el desfavorable concepto que pueda hacer formar fuera de Liébana de la probidad y honradez de los lebaniegos.

Después de haber pasado una pequeña temporada en su pueblo de Bores, Cerceda, ha regresado á Cién el distinguido presbítero don Nicolás Gómez de Enterría, particular amigo nuestro.

Han sido nombrados Jueces municipales de este partido: de Potes, don Indalecio M.^o Martínez; de Camaleño, don Calixto Bulnes; de Cillorigo, don Felix Fernández Cotera; de Cabezón de Liébana, don Marcos González Monasterio; de Pesguero, don Manuel González Monasterio, y de Vega de Liébana, don Felix Sánchez González.

Como individuo del Cuerpo de aspirantes á notarios de primera clase, ha sido nombrado notario de Bilbao, nuestro buen amigo don Celestino María del Arenal.

Después de darle nuestra entusiasta enhorabuena, deseamos para el señor Arenal los mismos triunfos que en aquella invicta villa supo alcanzar en igual cargo nuestro querido paisano don José Martínez Carando.

Aprovechando la oportunidad de la gran rebaja de precios que han llevado á cabo las poderosas compañías *Mala Real Inglesa* y *Hamburg-America-Linie*, entre los puertos de España y América del Sur embarcarán para Buenos Aires, abordo del rápido vapor *Narava* que saldrá del puerto de Santander en el día de hoy las personas siguientes: Lucas Merino, Bernardo Guerra, Cristóbal Lopez, é Isidoro Fernán-

dez: vecinos de Ojeda: José Delgado y Ramón Huerpo, de Lón: Jerónimo Merino, de Turieno: Hilario Casares, de Dobres: y José Zabala, de Los Llanos.

A todos les deseamos un feliz viaje y mucha suerte en aquellas lejanas tierras.

Procedente de Zaragoza, donde está de guarnición, ha llegado á esta localidad el primer teniente de caballería don Ceferino Arenal.

En la capilla de Nuestra Señora del Rosario de la Iglesia de Santo Domingo, de Puebla, México, habrá tenido lugar el día 6 del actual, según invitación que hemos recibido, el proyectado enlace de nuestro entrañable amigo, don Bernabé Fernández, con la simpática maldaluzza Manuela Marquez, hija del opulento comerciante de aquella plaza mexicana, don Juan.

Bien merece el favorecedor de nuestro periódico, que en mayor extensión nos ocupásemos de su boda pero comprenderá que no somos periodistas profesionales, de esos que no necesitan ver una cosa para recordarla; bástele al consecuente amigo, que si con nuestros votos se alcanzara la felicidad eterna ya podría darla por obtenida en su nuevo estado.

Nuestro constante suscriptor y distinguido amigo don Pedro Caraves, que desde el mes de Febrero se hallaba en la Habana, ha regresado á su pueblo de Turieno, después de realizar en aquella capital cubana, varios é importantes negocios.

Repetimos al expresado amigo nuestro saludo de bienvenida, deseándole muchas felicidades en el pueblo donde tanto se le quiere.

Con el fin de pasar una pequeña temporada en Treceño, ha salido para este punto la respetable señora de esta localidad doña Dolores Herrero, esposa del habilitado de la Sociedad minera *El Orión*, don Sergio Ibañez.

En una cacería organizada en el pueblo de Buyezo, por los afamados cazadores santanderinos D. Ramón Ortiz, D. Enrique D. Camino Enrique Bolado, se dió muerte el día 7 del actual á una terrible osa y dos jabalíes, que con aquella salieron de la espesura del monte.

Las piezas cobradas fueron enviadas á Santander en la mañana de anteayer Viernes.

La cacería fué dirigida por el diestro cazador de osos don Adolfo Ortega, estimado vecino de Espinama.

Regresó á Santander donde tiene su habitual residencia, la apreciable señora doña Paula Ponga, esposa del acreditado comerciante de esta plaza don Honorio Marcilla.

Mañana embarcará en Barcelona, con el fin de unirse á su querido tío don Loreto Viqueira, ha-

condado en Yauco, Puerto Rico, el joven de esta localidad Benito Valle Viqueira, hijo de nuestro amigo don Heliodoro.

Deseamos al simpático Benito, muchas prosperidades en aquellas tierras.

Regresó á su pueblo de Lurizeo, después de año y medio de residencia en la Argentina, nuestro distinguido amigo el joven don Joaquín González Bárcena, hermano de los apreciables jóvenes don Fernando y don Ramón, también amigos nuestros.

Reciba nuestro saludo de bienvenida.

Durante el segundo día de feria de los Santos se ha extraviado en la estanza de San Roque un becerro color tasugo y con llaves abiertas, de la propiedad de José Gutiérrez, vecino de Cahecho.

La persona que sepa el paradero del expresado animal puede avisar á dicho señor Gutiérrez quien la gratificará.

Con el fin de visitar á su respetable padre, el venerable anciano don Francisco María de la Peña, ha llegado á esta localidad, procedente de Bilbao, nuestro buen amigo don Ramón de la Peña, acompañado de su simpática hija Aurora.

Por la Dirección general de Correos y Telégrafos, ha sido nombrado ordenanza de la oficina telegráfica de esta villa, el joven Atanasio Campillo Valle, hijo de nuestro apreciable convecino don Atanasio, ex-alcalde de la Carcel de este partido.

Completamente restablecido de la enfermedad que le aquejaba, ha regresado de Valladolid, á su pueblo de Bores, el apreciable vecino de dicho pueblo D. Francisco Salceda.

Nos alegrámos de su mejoría.

Contrajeron matrimonio en Baró, el día 7 del actual los jóvenes Saturnino Campillo y Catalina Valcayo, de Liendo el primero y de Baró la segunda.

Deseámosles muchas felicidades en su nuevo estado.

Falleció en Málaga, el día 28 del pasado mes de Octubre, el respetable señor D. Francisco Giménez Torres, padre político de nuestro entusiasta suscriptor D. Francisco Mostaza, primer teniente de infantería y ayudante del Gobernador militar de aquella plaza.

Descanse en paz el honrado ciudadano y reciban su viuda é hijos nuestro pésame.

En la mañana del día 7 ha regresado para Sevilla donde acostumbra á pasar la temporada de invierno el rico propietario del pueblo de Dobres D. Domingo García, acompañado de su respa-

ble esposa é hijos, entre los que se encuentra nuestro colaborador el joven abogado D. Carlos G. Martínez.

Ha pasado unos días en esta su villa natal el distinguido joven D. Mariano Ibañez, Jefe de la estación de Treceño y hermano político de nuestro Director.

Tuvimos el gusto de saludar en esta redacción el día 2 del actual, á nuestro querido amigo don Manuel Lamadrid, acreditado comerciante de los Tanagos, Pesués.

Con el fin de unirse á sus queridos tíos, residentes en Buenos Aires, hoy saldrá del puerto de Santander la apreciable joven del pueblo de Redo, Mogrovejo, Josefa Torre, hija de nuestro amigo D. Juan Torre, ex-alcalde del Ayuntamiento de Camaleño.

El Jueves último embarcó en el puerto de Cádiz, con dirección á Tapalqué, Buenos Aires, el prestigioso comerciante de dicho punto, don Isidoro Bedoya, que acompañado de su apreciable esposa pasó la temporada veraniega en su pueblo de Tama.

Deseámosle un feliz viaje y pronto regreso á la tierra.

Ha estado unos días en esta localidad, al lado de su respetable tía doña Jesusa Rabago, el estimado señor don Víctor Domínguez, dueño de una gran fábrica de escabeches, en Suances.

También ha pasado unos días en compañía de sus apreciables hijos don Andrés y don Francisco, el estimado señor don Francisco Benito, veterinario de Aguilar de Campo.

Procedente de la República mexicana, ha llegado á la capital de nuestra provincia, el opulento indiano, de Polaciones, don Raimundo de Lamadrid, persona muy querida en esta casa.

Por este medio, enviamos al consecuente amigo, nuestro afectuoso saludo de bienvenida.

Después de haber pasado una larga temporada en Tama, ha regresado á Santander acompañada de sus hijas la distinguida señora doña María Luisa Lopez Dóriga, viuda de Linares.

Con el propósito de perfeccionarse en el corte de Sastrería, ha salido para Santander, en la mañana de ayer, nuestro amigo don Juan Ruiz, que según tenemos entendido en breve abrirá en esta villa, una Sastrería modelo.

Hoy se rouno la junta general de la Sociedad «La Liebanesa» para la aprobación de cuentas y nombramiento de conserje del Teatro.

Potes.—Imp. de LA VOZ DE LIÉBANA.

Las leyes sobre herencia creo que deberían y podrían modificarse, de modo que, sin suprimirla, sufriera una limitación encaminada á procurar que no se acumulen riquezas que no son producto del trabajo del que las posee, ni de la voluntad del que anteriormente las poseía.

La facultad de *testar* no es más que una forma de la facultad de *dar*, de manera que el propietario de una cosa puede legarla á quien le parezca, como podría regalársela á quien quisiera. Pero esta libertad, como todas, ha de estar dentro de la ley moral, porque si un hombre deja hijos de menor edad ó imposibilitados de ganarse el sustento, ó hijas solteras que no pueden proveer á su subsistencia, ó mujer pobre, no tiene derecho á sumirlos en la miseria, aunque sea relativa, para enriquecer á un extraño.

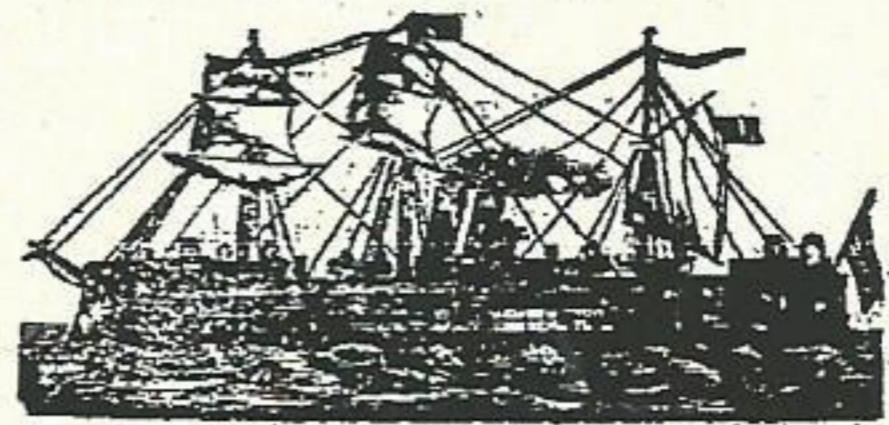
La herencia de padres á hijos no es una institución caprichosa de los hombres, sino una cosa natural y justa: si las leyes la prohibieran, contra ellas subsistiría. Si lo que tienes no pudieras dejarlo á tus hijos, harías de modo que no apareciera á tu muerte, y fraudulentamente les sería dado. Si eran tierras, ó casas, ó establecimientos industriales, los venderías para reducir su valor á forma en que pudiera sustraerse á la acción de la ley, ó harías cesión de tus fincas á una persona de tu confianza, para que á tu muerte las cediera ó simulara una venta que las pusiese en manos de los queridos de tu corazón. Algo de esto ha sucedido ya: cuando una ley prohibió heredar á las hijas, aunque no hubiera varón, el padre no podía consentir que sus bienes fueran á una persona extraña, quedando en la pobreza la que le era más querida, y la ley se burlaba.

Si no pueden cumplirse las leyes contra la opinión, ¿cómo se cumplirán las que son contra la naturaleza? El mal más ostensible é inmediato de la ley que negase la facultad

bajaría tanto, que en breve ni aun tendría pan con qué vivir. El sabio, el artista y el poeta tal vez viven en aparente ociosidad, cuando su trabajo fecundo ilustra y eleva á los hombres. Á la inteligencia, al arte, á la poesía, no se puede señalar tarea, trabaja como puede, cuando puede, lo que puede, y no hay que confundir esta libertad necesaria con la holganza. Visitaba un sujeto una fábrica montada muy en grande, y tomaba nota de los sueldos de los operarios. Uno, que lo tenía muy crecido, llegó á chocarle porque le veía constantemente en la inacción, y, señalándole, preguntó al director del establecimiento: «¿Qué hace aquel hombre?» «Le tenemos para *discurrir*», le contestó. La respuesta pareció extraña al visitante; pero cesó su extrañeza cuando supo que el aparente ocioso se ocupaba constantemente en buscar medios de perfeccionar aquella industria, que sin él hubiera permanecido estacionaria. Si aun para los casos materiales es indispensable el trabajo del espíritu, ¿cuánto más intenso no será en aquellas obras que ilustran la inteligencia ó elevan el alma! No mires, Juan, con prevención, ni tengas por ociosos estos operarios del arte y de la ciencia: de ellos han salido tus mejores amigos, tus redentores, los mártires de tu razón y de tu justicia. ¡Desdichado el pueblo que tenga por inútiles la belleza y la verdad!

Hay otra especie de trabajadores más elevados todavía, y son los que se dedican á consolar á los afligidos y á amparar á los necesitados. Aquel hombre parece que no tiene oficio ni profesión. ¿Será un holgazán? Entremos en su despacho. Sobre su mesa hay una larga lista, muy larga, de familias pobres á quienes socorre; la examina, hace apuntes, abre su gaveta, saca algunas monedas y algunos cartoncitos, toma su sombrero, y va y viene por las calles más extraviadas, y sube á buhardillas y baja á sótanos, llevando á los desdichados an-

AMBURG-AMERIKA LINIE



Vapores Correos Alemanes

El día 19 de Noviembre saldrá de SANTANDER directamente para

Habana, Veracruz y Tampico

el magnífico vapor de gran porte

KRONPRINZESSIN CECILIE

La siguiente salida la efectuará el 19 de Diciembre próximo el vapor

FURST BISMARCK

Admitiendo carga y pasajeros de primera y tercera clase para los citados puertos
PRECIOS DE PRIMERA CLASE MUY ECONÓMICOS

Pasaje de tercera clase. Para Habana, 218 pts.—Para Veracruz, 243, (Incluso impuestos. Los vapores de esta Empresa de Navegación, la mayor del mundo, tiene todos los adelantos modernos, lujosas instalaciones para los pasajeros de primera; y para el pasaje de tercera, cuentan con excepcionales comodidades.—Lleva cocineros y camareros españoles.

Para más informes dirigirse á los señores Carlos Hoppe y Compañía, Muelle, 17, entresuelo, Santander.—Teléfono número 102.

Antonio G. Chaves Plaza de Cañadío, núm. 1.—Almacén de vinos blancos, legítimos de Nava del Rey.—Depósito de los vinos de Excmos. Sres. herederos del marqués del Riscal.

ESPECIALIDADES

Vino blanco de la Nava de 1850. 10 posotas botella.
de 1865. 5

Plaza de Cañadío, núm. 1.—SANTANDER.

MANUEL BUSTAMANTE GÓMEZ

Papeles pintados de todas clases para decorar habitaciones, (gran surtido.)

Precios de fábrica

REPRESENTANTE DE LA UNIÓN PAPELERA

BASILIO DIAZ RUBÍN

Comisionista exclusivo de abonos químicos de todas clases.

Instrucciones para el empleo apropiado.

DEPÓSITO Y DESPACHO

EN PANES

LA HERMIDA

Empresa de Coches de Antonio Mañas

Cómodos y elegantes carruajes en Unquera á la llegada de los trenes; por asientos y particulares, á Panes, la Hermida, Potes y viceversa.

Precios económicos y excelente servicio muy rápido.

Se recomienda á los viajeros que no se fíen de falsos informes y se fijen en la estación de Unquera en los coches que llevan el letrero

La Hermida.

La Administración de esta nueva empresa de coches, está establecida en la tienda de ropas LA NUEVA.

GABINETE

DE

MECANOTERAPIA Y AMASAMIENTO

DE DOÑA

JOSEFINA FERNÁNDEZ DEL RIVERO

Médica.—Massagista.

El masaje bien dirigido acorta considerablemente el tratamiento de las fracturas; se emplea en las enfermedades de las articulaciones, la ciática; cura la obesidad y la anemia, et., etc.

NOTAS: Este gabinete es solamente para las señoras y niños.

Los señores facultativos podrán inspeccionar y dirigir los trabajos de sus clientes.

Rupalacio, 2, f.º izquierda SANTANDER

LA NUEVA

Comercio de tejidos, camisería, gran surtido en ropa blanca para señora y niños, constantes novedades, representante de la casa de ornamentos de iglesia Los chicos de Oviedo, confección de trajes talares, vestidos, mantos y tocas para vírgenes, imágenes de todas clases, plata Meneses, tanto en artículos para iglesia como para servicio de mesa.

Depósito de las acreditadas máquinas para coser, sistema Wertheim, se venden con garantía.

PRECIOS FIJOS

Florencio Castela

POTES

IMPRENTA DE LA VOZ DE LIÉBANA

Objetos de escritorio.—Papelería.—Se reciben encargos de encuadernación.

xilio y consuelo. Otro emplea una gran parte de su tiempo en un establecimiento benéfico, etc., etc. Estos hombres y otros cuya ocupación es análoga, y que la pasión ó la ligereza pueden calificar de ociosos, son buenos, benditos trabajadores.

Es trabajador todo el que se ocupa en alguna cosa útil. Es útil todo lo que directa ó indirectamente puede contribuir al bien del hombre, entendiendo por bien lo que mejora su situación material, ilustra su entendimiento, eleva su espíritu, purifica su sentimiento y consuela su dolor.

Debo advertirte que todo trabajo, para ser digno y moralizador, debe ser libre: el hombre no ha de acabar su tarea como mulo que da vuelta á una noria, ni como esclavo que se mueve bajo el látigo; y esta necesidad de libertad en el trabajo es tanto mayor, cuanto la obra es menos mecánica. Hay, pues, que dejar al obrero intelectual ociosidad aparente, á veces ociosidad real, que no es más que descanso necesario y movimientos excéntricos y extravagantes para el que no está identificado con su idea. Hechas estas distinciones, que son de justicia, disminuye mucho el número de los que tienes propensión á calificar de ociosos.

Habiéndonos fijado en qué cosa es trabajo; en que no es posible que instantáneamente pase de ser ignominioso á ser una condición de honra y á que nadie se sustraiga á su ley; habiendo visto cómo la desmoralización influye para juntar riquezas por modos reprobados, ya podemos comprender que los medios de adquirir la propiedad han de ser buenos cuando lo sean las costumbres, y malos á medida que éstas se depraven. Pasemos ahora de la manera de adquirir la propiedad, á su distribución.

Ya hemos visto, tratando de la igualdad, que no es posible ni justa la de bienes, y hasta la saciedad se ha repetido, que si el lunes se distribuyera la riqueza social por iguales

partes, al domingo siguiente habría ya un gran desnivel de fortunas, porque habría sufrido una disminución la del que pasó la semana en la taberna, y un aumento la del que trabajó con ahinco.

Pero si hay una desigualdad de fortuna necesaria y justa, hay otra injusta y perjudicial, y que la opinión y las leyes deben procurar disminuir. De esta desigualdad poco equitativa se ac sa principalmente:

Á la donación.

Á la herencia.

Á la escasa retribución del trabajo.

El derecho de dar, es en justicia inseparable del derecho de tener: si no puedes disponer libremente de una cosa, no puedes decir que es tuya. La cosa, ya lo hemos visto, ha de estar subordinada á la persona, y seguir el impulso de su voluntad. Lo que se necesita es que esta voluntad sea recta, para que la razón y la justicia presidan al modo de dar, como al modo de adquirir y de gastar.

Cuando un padre de familia la desatiende para enriquecer á una manceba, si el hecho puede probarse, la ley debe intervenir para que la donación sea nula: no hay destrucción de valor como en el caso que suponíamos de arrojarse el trigo al agua, más hay lo que es todavía peor, escarnio de los buenos sentimientos é infracción de las leyes más santas. Estas infracciones no son muy raras por desgracia, pero son difíciles, si no imposibles de probar; la ley es impotente para evitarlas, y la facultad de dar, inseparable en justicia de la de poseer, tendrá todos los inconvenientes que tiene en todas las esferas la libertad, que por falta de moralidad se convierte en licencia. Así, pues, para que la riqueza no vaya por donación á donde no debe ir, no hay más medio que el de que el donante sea lo que debe ser.